



Valparaíso, 2 de agosto de 2017

OFICIO N° 32 / 2017

La Comisión Especial Investigadora sobre la crisis financiera, posible quiebra y posibles delitos económicos del grupo de empresas Masvida S.A. (EMV), su Isapre Masvida y sus clínicas, solicita a V.E. recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar en un mes su vigencia, a contar del 30 de agosto de 2017, plazo concedido a esta Comisión para la realización de su cometido.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a V.E.



JENNY ALVAREZ VERA
Presidenta de la Comisión



ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
SEÑOR FIDEL ESPINOZA SANVOVAL.**
